

Sección II. Autoridades y personal

Subsección tercera. Cursos y formación

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

23781

Resolución de la Presidenta de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) de 9 de diciembre de 2013 por la que se convocan y se publican las actividades formativas del Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut)

Antecedentes

1.El artículo 12 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, establece que corresponde a la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) la formación, la capacitación y el perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración autonómica y de las entidades dependientes.

2.Asimismo, el artículo 4 de los Estatutos de la EBAP, aprobados por el Decreto 31/2012, de 13 de abril, incluye, entre los objetivos específicos de la EBAP, la formación, la capacitación y el perfeccionamiento del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Por otra parte, el artículo 11.2.e de los mencionados estatutos incluye, entre las competencias del Consejo de Dirección de la EBAP, la aprobación de los planes de formación.

3.El artículo 1 del Decreto 191/1996, de 25 de octubre, por el que se regulan las condiciones generales de las actividades formativas que organiza la Consejería de Interior (ahora, Consejería de Administraciones Públicas), indica que el Instituto Balear de Administración Pública (ahora, Escuela Balear de Administración Pública) es el principal instrumento de la política formativa de la Administración pública de las Islas Baleares y elabora periódicamente diferentes planes de formación que responden a los principios de eficacia y calidad de las actividades formativas, con la finalidad de favorecer la participación del personal al servicio de la Administración.

4.Por otra parte, la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, regula este tipo de firma, su eficacia jurídica y la prestación de servicios de certificación.

5.El objeto de esta resolución es la convocatoria de las actividades del Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) para el año 2014, el cual se incluye en el marco del Acuerdo de formación para la ocupación de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, publicado por la Resolución de 8 de octubre de 2013 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE núm. 252, de 21-10-2013). La realización de las actividades formativas del Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio de 2014, de acuerdo con **la asignación económica correspondiente a los organismos que participan en la formación**.

6.Finalmente, el Consejo de Dirección de la EBAP ha aprobado el plan de formación mencionado en el punto anterior en la sesión de 9 de diciembre de 2013.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1.Aprobar la convocatoria de las actividades formativas del Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) para el año 2014. Se adjuntan como anexo 1 las instrucciones que han de regir las actividades formativas programadas y como anexo 2 la oferta del plan de formación del año 2014.

2.Publicar la oferta del plan de formación del año 2014 en la página web <http://ebap.caib.es>, con la indicación de los destinatarios, el calendario, los lugares de realización y, en general, toda la información correspondiente a las actividades programadas.

3.Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución –que agota la vía administrativa– se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidenta de la





Escuela Balear de Administración Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de haberse publicado la resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, 9 de diciembre de 2013

La Presidenta de la EBAP

M. Nuria Riera Martos

ANEXO 1

Instrucciones sobre las actividades formativas de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP), incluidas en el Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) para el año 2014

Punto 1. Personas destinatarias

1.1. Las personas destinatarias de las actividades formativas de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP), incluidas en el Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud, son el personal empleado público, funcionario y estatutario, del Servicio de Salud (Ib-salut) de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

1.2. También puede ser destinatario de esta formación el personal empleado público del resto de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en el caso de que queden plazas vacantes y si el contenido de la actividad formativa tiene relación con las funciones que desarrolle este personal.

1.3. El personal mencionado en el anterior punto tiene derecho a participar en las actividades formativas de la EBAP en los términos y condiciones determinados en esta convocatoria.

Punto 2. Número máximo de solicitudes

Las personas interesadas sólo pueden solicitar hasta un máximo de cinco actividades formativas para cada uno de los períodos que se indican en el punto 4 de estas instrucciones. Esta limitación queda exceptuada en las actividades abiertas con un nuevo plazo de inscripción.

Punto 3. Inscripción a las actividades formativas y presentación de documentación

Empleados con acceso al portal del personal

3.1. El personal del Servicio de Salud (Ib-salut) con acceso al Portal del Personal tramitará su solicitud directamente desde este Portal.

3.2. Para llevar a cabo la inscripción, será necesario enviar la cabecera de la última nómina o un documento que acredite la situación laboral en activo, al número de fax 971 17 76 19 o a la dirección electrónica formaciogeneral@ebap.caib.es.

Empleados sin acceso al Portal del Personal

3.4. El personal del Servicio de Salud (Ib-salut) sin acceso al Portal del Personal podrá tramitar sus solicitudes mediante dos procedimientos:

a) Mediante la matriculación por Internet, para lo que se accederá a la página web <http://ebap.caib.es>; a continuación, se accederá a <Plans de formació de l'EBAP 2014>; a continuación, se accederá a <Formació General-Pla de Formació Contínua 2014>, y finalmente, se accederá a <Matriculació per Internet>.

b) Mediante el impreso habilitado a tal efecto, en el cual se harán constar todos los datos que se solicitan, incluyendo la dirección electrónica, que es la herramienta para comunicar la admisión a las actividades formativas. La falta de datos podrá ser motivo de exclusión. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la EBAP, en el de la Consejería de Administraciones Públicas o en cualquiera de las formas determinadas por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



3.5. Para llevar a cabo la inscripción, será necesario enviar la cabecera de la última nómina o un documento que acredite la situación laboral en activo, al número de fax 971 17 76 19 o a la dirección electrónica [<formaciogeneral@ebap.caib.es>](mailto:formaciogeneral@ebap.caib.es).

Presentación de solicitudes al abrirse un nuevo plazo

3.6. Si no se cubren todas las plazas de una actividad formativa, podrá abrirse un nuevo plazo de presentación de solicitudes. En este caso, las solicitudes se presentarán o bien por medio del Portal del Personal, o bien por medio de la matriculación por Internet.

Punto 4. Plazo de presentación de solicitudes

4.1. El Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud (Ib-salut) se estructura en tres periodos, cada uno de los cuales tiene un plazo propio de inscripción:

a) Primer período. Plazo de inscripción: del 23 de diciembre de 2013 al 16 de enero de 2014.

b) Segundo período. Plazo de inscripción: del 24 de marzo al 2 de abril de 2014.

c) Tercer período. Plazo de inscripción: del 23 de junio al 3 de agosto de 2014.

4.2. Las solicitudes presentadas fuera de plazo no se tendrán en cuenta.

4.3. En el anexo 2 de esta resolución se publican las fechas de impartición de las actividades formativas de los tres periodos de inscripción. Las fechas concretas correspondientes al segundo y tercer periodo se volverán a publicar en la página web de la EBAP [<http://ebap.caib.es>](http://ebap.caib.es) antes que comience el respectivo plazo de inscripción.

4.4. Son de aplicación a este plan de formación las nuevas formas de inscripción a las acciones formativas – «último minuto»–, aprobadas por la Resolución de la Presidenta de la EBAP de 11 de julio de 2009 (BOIB núm. 110, de 30 de julio de 2009). En este sentido, una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas, las personas interesadas que, conforme al punto 1 del anexo de la resolución antes mencionada, presenten una solicitud dentro de un nuevo plazo de inscripción en el registro de cualquier ente u órgano de la Administración diferente de la EBAP, deberán adelantar la solicitud y los justificantes de los requisitos, si cabe, por fax, al número 971 17 76 19, o a la dirección electrónica [<formaciogeneral@ebap.caib.es>](mailto:formaciogeneral@ebap.caib.es). Estas nuevas formas de inscripción a las actividades formativas no son de aplicación a las actividades de la modalidad en línea.

Punto 5. Material didáctico de las actividades formativas

5.1. Como norma general, el material didáctico de las actividades formativas se publicará en el repositorio de material disponible en la página web [<http://ebap.caib.es>](http://ebap.caib.es).

5.2. En ningún caso, el material didáctico se enviará por correo electrónico. Transcurrido un mes desde la finalización de la actividad, el material didáctico se eliminará del repositorio.

Punto 6. Requisitos y condiciones preferentes

6.1. Cuando el plan de formación establezca personas destinatarias preferentes para participar en la actividad formativa, la EBAP comprobará que las personas interesadas cumplen las condiciones preferentes. En caso de no existir suficientes aspirantes, la EBAP podrá hacer extensiva la actividad formativa a aspirantes que no cumplan las condiciones preferentes, pero que cuenten con un perfil que encaje con el contenido de la actividad.

6.2. Cuando el plan de formación establezca un requisito excluyente para participar en la actividad formativa, no se admitirán solicitudes de personas interesadas que no lo cumplan.

Punto 7. Instrucciones para las actividades formativas de la modalidad en línea

7.1. Para realizar las actividades formativas de la modalidad en línea, es imprescindible que los alumnos dispongan, mientras dure la actividad, de un aparato con conexión a Internet que les permita seguirla. En caso contrario, no pueden realizarse las actividades formativas en línea de la EBAP.

7.2. Para realizar las actividades formativas de la modalidad en línea, es imprescindible que los alumnos cuenten con una dirección de correo electrónico que sea operativa, puesto que todas las comunicaciones de la EBAP con los alumnos se realizarán a través de este sistema.

7.3. Los alumnos admitidos de la modalidad en línea están obligados a acceder a la actividad formativa en los tres primeros días, a contar desde el día que empiece. En caso contrario, serán dados de baja y penalizados, excepto si, con antelación, justifican que no podrán acceder a



ella.

7.4. A los efectos de la descarga de documentos, las actividades formativas de la modalidad en línea se cerrarán y eliminarán de la plataforma un mes después de terminado el período de docencia. En ningún caso, el material didáctico se enviará por correo electrónico.

7.5. El personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares sólo podrá realizar las actividades formativas en línea fuera de su horario laboral, salvo una hora diaria del horario ordinario o particular de la persona interesada, durante la cual podrá realizar la actividad. Esta hora sólo podrá ser al inicio o al final de la jornada laboral ordinaria o particular de la persona interesada. A los efectos de respetar el cumplimiento de este punto, la EBAP podrá establecer los pertinentes mecanismos de control. El incumplimiento de estas condiciones podrá dar lugar a la exclusión de la actividad y a la correspondiente penalización.

7.6. En caso de que la impartición de la actividad formativa coincida con períodos de vacaciones, licencias o días de permisos de los alumnos, o con períodos de incapacidad temporal, se deberá acreditar, si cabe, que la conexión a la actividad se ha realizado coincidiendo con estos períodos mediante certificado firmado por la persona responsable de recursos humanos del organismo de procedencia del alumno. Existe un modelo de certificado disponible en la página web <<http://ebap.caib.es>>.

7.7. El personal que trabaje en turnos deberá acreditar dicha circunstancia mediante declaración jurada, que se enviará por fax al número 971 17 76 19 o a la dirección electrónica <enlinia@ebap.caib.es>, como mínimo, cinco días hábiles antes de empezar la actividad.

7.8. En el momento de empezar las actividades formativas en línea, todos los alumnos admitidos recibirán instrucciones concretas sobre el funcionamiento y desarrollo de la actividad y sobre los requisitos mínimos para obtener los certificados de aprovechamiento. No obstante, lo que no especifiquen las instrucciones de las actividades formativas en línea, se regulará con las instrucciones generales.

Punto 8. Selección

8.1. Sólo se admitirán las solicitudes de las personas que cumplan los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria.

9.2. Teniendo en cuenta el punto 1 de estas instrucciones, si el número de solicitudes de una determinada actividad supera el número de plazas previsto, la EBAP llevará a cabo la correspondiente selección. Los criterios de prelación de la selección son los siguientes:

1º Las personas destinatarias preferentes, cuando así lo establezca la actividad formativa. La conexión de la actividad formativa con las funciones que desarrolle la persona solicitante se acreditará mediante documento firmado por el superior jerárquico responsable del puesto de trabajo de que se trate. A tal efecto, la EBAP realizará las oportunas comprobaciones.

2º Ser personal funcionario de carrera, personal laboral fijo o personal estatutario en propiedad. En este punto se tendrá en cuenta la situación laboral en activo.

3º En igualdad de condiciones, tendrán preferencia las personas aspirantes que no hayan participado en otras actividades formativas de la EBAP convocadas el año anterior o las personas aspirantes que hayan participado en menos actividades del Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud (Ib-salut) convocadas durante el año en curso.

4º. La fecha de presentación de la solicitud.

8.3. En caso de igualdad de condiciones en todos los anteriores apartados, las personas que acrediten, en el momento de presentación de solicitudes, que se han incorporado durante el año anterior al servicio activo tras un permiso de maternidad o paternidad o que han reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas dependientes o con discapacidad, tendrán preferencia durante un año en la participación en actividades formativas.

Las referencias que se realizan en el apartado de personas destinatarias en relación con los grupos de personal funcionario se entenderán extensibles a los niveles correlativos del personal laboral al servicio de la Administración.

Asimismo, las referencias que se realizan en el apartado de personas destinatarias en relación con los grupos de personal funcionario se entenderán extensibles a los niveles y grupos correlativos del personal estatutario al servicio de la Administración.

8.4. En el caso de que no se cubran todas las plazas de la actividad formativa con el personal del Servicio de Salud (Ib-salut) o del resto de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se llevará a cabo la selección para cubrir las plazas vacantes con el resto de solicitudes del personal con penalización y con las del personal de las otras administraciones públicas y entes públicos dependientes. En cualquier caso, los criterios de prelación de la selección son los indicados en el punto 8.2.

8.5. Si se dan actividades presenciales que coincidan parcial o totalmente en fechas, las personas interesadas sólo serán admitidas en una. No obstante, se admite la inscripción a una actividad formativa presencial y a una en línea que coincidan parcial o totalmente en fechas, y la admisión a dos actividades en línea que coincidan parcial o totalmente en fechas.

**Punto 9. Listas de personas admitidas**

9.1. La EBAP publicará la lista de personas admitidas en la página web <<http://ebap.caib.es>> y también comunicará individualmente su admisión mediante la dirección electrónica adscrita al número de registro de personal o, si cabe, la dirección electrónica facilitada a la EBAP.

9.2. En caso de que las personas solicitantes hayan cambiado de dirección electrónica, lo deberán comunicar a la EBAP. También informarán a la EBAP si ya no está operativa la dirección electrónica facilitaron en un principio.

9.3. En el caso de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la admisión a las actividades formativas, sea cuál sea su horario de impartición, no supone ninguna autorización de la EBAP para dejar el puesto de trabajo, si coincide con el horario laboral.

Punto 10. Cancelación y modificación de actividades formativas. Resolución de casos especiales

10.1. La EBAP, para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas, podrá suprimir actividades formativas; organizar actividades no programadas con anterioridad por necesidades puntuales surgidas; efectuar diferentes ediciones de las actividades siempre que las circunstancias así lo aconsejen, y modificar, si es pertinente, los contenidos, la duración, las fechas y los programas anunciados para adaptarlos a los requerimientos de la formación.

10.2. Corresponde a la EBAP resolver las dudas, confusiones o incidencias que puedan surgir sobre la aplicación de las presentes instrucciones, o sobre los casos concretos no previstos o que surjan de forma excepcional.

10.3. Se podrán excluir de las actividades formativas a los participantes que muestren comportamientos o actitudes que impidan su normal desarrollo. Estas actividades también se podrán modificar o cancelar. En cualquier caso, la EBAP elaborará el correspondiente informe justificativo.

Punto 11. Lista de espera

11.1. En todas las actividades formativas podrán establecerse plazas de reserva para cubrir las bajas o renunciaciones que se den. La lista de espera se publicará en la página web <<http://ebap.caib.es>> en el momento de la selección. No se publicará ninguna actualización de la lista de espera, sino que la EBAP, permanentemente, la actualizará de manera interna.

11.2. En cualquier caso, corresponde a la EBAP confirmar y comunicar la admisión a una actividad formativa.

Punto 12. Obligación de asistencia y comunicación de baja. Penalización

12.1. Con la solicitud se contrae la obligación de asistir o acceder a la actividad formativa, según la modalidad de impartición. Si no se puede asistir a una actividad, se deberá comunicar por escrito a la EBAP y justificarse, como mínimo, cinco días hábiles antes de empezar la actividad. El hecho de no comunicar una baja podrá ser causa de exclusión, durante un año, en otras actividades formativas que organice la EBAP con posterioridad.

12.2. A los efectos de justificar las ausencias, se considerarán las renunciaciones que se presenten fuera de plazo en los casos siguientes:

- Baja por enfermedad.
- Enfermedad infectocontagiosa de hijos menores de 12 años.
- Ausencia motivada por necesidades del servicio.
- Cumplimiento de un deber inexcusable.
- Accidente o enfermedad grave, hospitalización o defunción de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

12.3. La asistencia a un mínimo del 50 % de la actividad formativa no representa motivo de penalización.

12.4. Las ausencias superiores al 20 % de la actividad formativa, aunque estén justificadas, supondrán la pérdida del derecho a obtener el certificado de asistencia y el certificado de aprovechamiento que se regulan en el punto 14 de estas instrucciones.

12.5. Las personas admitidas tienen la obligación de asistir a la primera hora del primer día de la actividad formativa. En caso de que no asistan sin haberlo justificado previamente a la EBAP, su plaza podrá ser ocupada por personas que asistan en la modalidad del «último minuto», conforme a lo establecido en la Resolución de la Presidenta de la EBAP de 11 de julio de 2009.

12.6. Las personas que estén en situación de licencia por maternidad o paternidad, excedencia por maternidad o paternidad, o cuidado de familiares podrán asistir a las actividades formativas de la EBAP.

12.7. Las personas que estén en situación de incapacidad temporal no podrán asistir a ninguna de las actividades formativas de la EBAP. La



incapacidad temporal se comunicará por escrito para que, si cabe, pueda cubrirse la plaza vacante con otra persona y evitar la penalización.

12.8. El punto anterior no es de aplicación en las actividades formativas de la modalidad en línea, excepto si la persona interesada considera que no puede cumplir el programa previsto de objetivos y contenidos de la actividad. En este caso, lo comunicará a la EBAP para que, si cabe, pueda cubrirse su baja.

Punto 13. Número de personas asistentes

13.1. En general, las actividades formativas tendrán entre quince y treinta alumnos. Esta cantidad podrá aumentar o disminuir sólo en caso de que la materia y/o la estructura de la actividad formativa lo permitan.

13.2. Podrán suspenderse las actividades formativas que tengan un número de inscritos y no excluidos inferior al 75 % de las plazas ofrecidas o menos de quince personas inscritas y no excluidas, en la isla de Mallorca; inferior al 70 % o menos de diez personas inscritas y no excluidas, en las islas de Menorca e Ibiza; inferior al 70 % o menos de siete personas inscritas y no excluidas, en la isla de Formentera.

Punto 14. Certificados de asistencia o de aprovechamiento

Las actividades objeto de esta convocatoria dan lugar a la obtención del certificado de asistencia o de aprovechamiento, según corresponda.

Certificado de asistencia

14.1. El certificado de asistencia se entregará a los alumnos que acrediten una asistencia, como mínimo, del 80 % de las horas lectivas de la actividad formativa. No se computarán las firmas de los asistentes que correspondan a los días en los que la persona interesada haya estado en situación de incapacidad temporal.

14.2. La única forma de demostrar la asistencia a una actividad es mediante la firma; por ello, los alumnos se tendrán que asegurar de que han firmado la hoja de control de entrada y salida de cada una de las sesiones de la actividad a las que asistan. En caso de que solamente se firme la entrada y no la salida, o viceversa, se considerará que el alumno ha asistido a la mitad de horas de la sesión.

14.3. La falsificación de la firma supone la pérdida del derecho a certificado y la exclusión de las actividades formativas de la EBAP durante un año. En cualquier caso, la firma tendrá que coincidir con la del DNI o con la de la solicitud de inscripción. La penalización se hará extensible a la persona autora de la falsificación, independientemente de las demás acciones conforme a derecho que puedan llevarse a cabo.

Certificado de aprovechamiento

14.4. Los alumnos que hayan asistido, como mínimo, al 80 % de las horas lectivas y que hayan superado la correspondiente evaluación, obtendrán el certificado de aprovechamiento; en caso de no superar la evaluación, obtendrán el certificado de asistencia. Los conocimientos se evaluarán mediante la superación de pruebas escritas y/o trabajos, o mediante otras modalidades de evaluación relacionadas con el contenido de la actividad formativa.

14.5. Las actividades formativas de la modalidad en línea sólo darán lugar a la obtención del certificado de aprovechamiento, el cual se entregará a los alumnos que cumplan los requisitos de evaluación especificados en las instrucciones de la actividad formativa.

Punto 15. Lista de personas con derecho al certificado de aprovechamiento o al certificado de asistencia. Envío del certificado y reclamaciones

15.1. En el plazo de un mes, a contar desde la finalización de la actividad formativa, la EBAP publicará en la página web <http://ebap.caib.es> > la lista de personas participantes que tienen derecho al certificado de asistencia o al certificado de aprovechamiento.

15.2. La EBAP enviará por correo electrónico, con firma digital, los certificados de asistencia y de aprovechamiento.

15.3. Podrán presentarse reclamaciones a la lista de personas con derecho al certificado de asistencia o al certificado de aprovechamiento en el plazo de treinta días naturales, a contar a partir del día siguiente de haber sido publicada. Una vez finalizado este plazo y resueltas las reclamaciones, el expediente de la actividad formativa será definitiva.



**ANEXO 2****Actividades formativas de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP), incluidas en el Plan de Formación para el Personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) para el año 2014**

MALLORCA							
Código		Nombre de la actividad	Horas	Plazas	Inicio	Final	Lugar
SA0131	134	Nivel básico de protección radiológica para residentes (VD)	6	130	04/02/2014	04/02/2014	H. Son Espases
SA0051	73	Curso de introducción a la medicina de familia	12	25	11/02/2014	13/02/2014	CS Emili Darder
SA0088	87	Atención telefónica a usuarios de hospitales y centros sanitarios	15	25	05/02/2014	19/02/2014	H. Son Espases
SA0116	116	Urgencias y emergencias en pediatría	21	30	18/02/2014	20/02/2014	H. de Manacor
SA0081	80	Reanimación cardiopulmonar neonatal completa	10	24	19/02/2014	20/02/2014	H. Son Espases
SA0132	145	Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica	16	25	11/02/2014	20/02/2014	Por determinar
SA0100	99	Vendajes, tracciones e inmovilizaciones	24	22	17/02/2014	26/02/2014	H. Son Espases
SA0118	118	Introducción a la calidad	12	30	24/02/2014	26/02/2014	EBAP
SA0078	64	Cuidados al paciente con patologías de la vía respiratoria	13	20	01/02/2014	28/02/2014	H. Son Llätzer
SA0049	71	Taller de técnicas de vendaje	8	25	04/03/2014	05/03/2014	H. Son Llätzer
SA0085	84	Habilidades para el manejo de las agresiones en el ámbito sanitario	15	24	04/03/2014	11/03/2014	H. Son Espases
SA0096	95	Habilidades de comunicación en salud mental	8	30	11/03/2014	12/03/2014	H. Son Espases
SA0087	86	Humanización en neonatología	15	30	10/03/2014	13/03/2014	H. Son Espases
SA0008	8	Introducción al sistema contable SAP R/3 (C1)	10	15	10/03/2014	14/03/2014	H. Son Espases
SA0047	69	Curso de ECG para enfermería de atención primaria	20	25	01/03/2014	15/03/2014	CS Emili Darder
SA0055	76	Taller de suturas	5	17	15/03/2014	15/03/2014	CS Emili Darder
SA0083	82	Tratamiento integral de la diabetes en la edad pediátrica y la adolescencia	20	25	09/03/2014	17/03/2014	H. Son Espases
SA0019	19	Atención al usuario en inglés	15	20	04/03/2014	18/03/2014	H. Son Espases
SA0124	121	Seguridad del paciente hospitalario	12	25	17/03/2014	19/03/2014	Por determinar
SA0050	72	Curso de entrevista clínica	20	25	18/03/2014	20/03/2014	CS Coll d'en R.
SA0082	81	Curso de autoprotección y contención sanitaria	10	20	19/03/2014	20/03/2014	H. Son Espases
SA0102	101	Administración de medicación endovenosa al paciente crítico adulto. Fármacos habituales	16	30	17/03/2014	20/03/2014	H. Son Espases
SA0135	144	Entrevista clínica	20	25	18/03/2014	20/03/2014	CS Coll d'en R.
SA0007	7	Régimen jurídico del personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares	30	20	10/03/2014	21/03/2014	Serv. Centrales
SA0092	91	Instrumentación quirúrgica I	24	30	17/03/2014	26/03/2014	H. Son Espases
SA0016	16	Soporte vital avanzado en pediatría	28	24	24/03/2014	28/03/2014	H. Son Espases
SA0065	51	Cuidados al paciente adulto hospitalizado	20	20	01/03/2014	31/03/2014	H. Son Llätzer
SA0072	58	Coordinación motriz mediante la utilización corporal	20	25	01/02/2014	31/03/2014	H. Son Llätzer
SA0119	117	Seguridad clínica	4	30	31/03/2014	31/03/2014	EBAP
SA0020	20	Comunicación y relación de ayuda, habilidades de comunicación y negociación en pediatría	20	25	31/03/2014	08/04/2014	H. Son Espases
SA0011	11	Curso intensivo de dirección de proyectos siguiendo el estándar PMBOK	36	15	07/03/2014	11/04/2014	H. Son Espases
SA0014	14	Ejecución presupuestaria y sistema de información contable SAP R/3 (D1)	10	15	07/04/2014	11/04/2014	H. Son Espases
SA0086	85	Curso teórico-práctico de cirugía pediátrica	15	25	07/04/2014	11/04/2014	H. Son Espases
SA0009	9	Soporte vital avanzado en politraumatizados	26	24	10/04/2014	12/04/2014	H. Son Espases
SA0061	47	Inglés sanitario	20	30	03/02/2014	12/04/2014	H. Son Llätzer
SA0018	18	VIII Curso de antibioterapia 2014. Infecciones respiratorias	14	120	24/04/2014	25/04/2014	H. Son Espases
SA0077	63	Prevención y tratamiento de las úlceras por presión	8	20	01/04/2014	30/04/2014	H. Son Llätzer





SA0044	66	Curso de atención al público en las admisiones de atención primaria	15	25	01/03/2014	30/04/2014	CS Emili Darder
SA0053	77	Curso de soporte vital avanzado en atención primaria	15	15	01/04/2014	30/04/2014	CO de Médicos
SA0132	146	Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica	16	25	01/04/2014	30/04/2014	Por determinar
SA0120	119	Ética en organizaciones sanitarias	16	25	28/04/2014	30/04/2014	EBAP
SA0013	13	Soporte vital básico y DESA	8	24	13/05/2014	14/05/2014	H. Son Espases
SA0126	123	Seguridad de los pacientes en atención primaria	8	25	19/05/2014	20/05/2014	Por determinar
SA0101	100	Actualización en técnicas de enfermería: venopunción, sondajes y drenajes	20	30	19/05/2014	23/05/2014	H. Son Espases
SA0017	17	Movilización de pacientes en el ámbito sanitario	15	20	21/05/2014	23/05/2014	H. Son Espases
SA0010	10	Soporte vital avanzado	22	24	22/05/2014	24/05/2014	H. Son Espases
SA0054	75	Curso taller de cirugía menor	14	20	01/05/2014	30/05/2014	CS Emili Darder
SA0076	62	Evaluación y control del paciente con dolor	20	20	01/05/2014	31/05/2014	H. Son Llätzer
SA0134	137	Implicaciones legales del EIR (VD)	4	150	01/05/2014	31/05/2014	H. Son Espases
SA0015	15	Soporte vital avanzado	22	24	12/06/2014	14/06/2014	H. Son Espases
SA0123	129	Introducción a la calidad y seguridad clínica	12	30	16/06/2014	18/06/2014	EBAP
SA0066	52	Taller de suturas	12	20	01/06/2014	30/06/2014	H. Son Llätzer
SA0067	53	Taller de vendajes e inmovilizaciones	10	20	01/06/2014	30/06/2014	H. Son Llätzer
SA0069	55	Gestión sanitaria: habilidades y competencias	25	20	01/02/2014	30/06/2014	H. Son Llätzer
SA0073	59	Soporte vital avanzado	20	25	03/02/2014	30/06/2014	H. Son Llätzer
SA0108	107	Soporte vital básico	8	24	01/01/2014	30/06/2014	H. de Manacor
SA0111	109	Ofimática (Open Office y herramientas propias del hospital)	20	16	01/01/2014	30/06/2014	H. de Manacor
SA0021	79	Detección del maltrato en las personas mayores ingresadas	10	25	01/02/2014	30/06/2014	H. Son Espases
SA0094	93	Curas al enfermo crítico: intervenciones enfermeras	25	30	01/06/2014	30/06/2014	H. Son Espases
SA0064	50	Reanimación cardiopulmonar neonatal avanzada	10	24	01/02/2014	30/06/2014	H. Son Llätzer
SA0126	124	Seguridad de los pacientes en atención primaria	8	25	30/06/2014	01/07/2014	Por determinar
SA0068	54	Prevención de riesgos laborales	20	25	28/04/2014	05/07/2014	H. Son Llätzer
SA0080	78	Gestió de equipos de trabajo: motivación (2ª parte)	15	25	28/04/2014	05/07/2014	Por determinar
SA0060	46	Atención al público y tratamiento del conflicto	30	25	28/04/2014	05/07/2014	H. Son Llätzer
SA0062	48	Reanimación cardiopulmonar básica	5	20	28/04/2014	05/07/2014	H. Son Llätzer
SA0112	110	Manejo de situaciones difíciles en el ámbito sanitario	25	25	07/04/2014	11/07/2014	H. de Manacor
SA0132	147	Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica	16	25	01/09/2014	30/09/2014	Por determinar
SA0048	70	Curso de cirugía menor en atención primaria	15	25	01/10/2014	03/10/2014	CS Emili Darder
SA0129	131	Introducción a la calidad y seguridad clínica (VD)	12	20	06/10/2014	08/10/2014	Cons. de Salud
SA0115	115	Formación teórico-práctica aplicada al Hospital de Manacor: implantación del Plan de Autoprotección y Extinción de Incendios	12	80	17/10/2014	17/10/2014	H. de Manacor
SA0012	12	Soporte vital avanzado en pediatría	28	24	20/10/2014	24/10/2014	H. Son Espases
SA0136	140	Implicaciones legales del EIR (VD)	4	150	01/10/2014	30/10/2014	H. Son Espases
SA0063	49	Buenas prácticas clínicas	20	35	01/10/2014	30/10/2014	H. Son Llätzer
SA0123	130	Introducción a la calidad y seguridad clínica	12	30	03/11/2014	05/11/2014	EBAP
SA0126	125	Seguridad de los pacientes en atención primaria	8	25	10/11/2014	11/11/2014	Por determinar
SA0006	6	Consentimiento informado y protección de datos en el ámbito sanitario	20	20	10/11/2014	14/11/2014	Serv. Centrales
SA0122	128	Sistema de gestión de riesgos en la seguridad de los pacientes	12	25	17/11/2014	19/11/2014	EBAP
SA0121	120	Estrategia y organización sanitaria	8	25	24/11/2014	26/11/2014	EBAP
SA0070	56	Duelo perinatal. Atención a la familia y a los profesionales	20	25	01/09/2014	30/11/2014	H. Son Llätzer
SA0071	57	La relación terapéutica en la práctica asistencial	20	20	01/09/2014	30/11/2014	H. Son Llätzer
SA0075	61	Tratamiento hospitalario y ambulatorio del paciente pediátrico crónico	9	30	01/10/2014	30/11/2014	H. Son Llätzer
SA0052	74	Curso de introducción a la radiología básica	8	25	01/11/2014	30/11/2014	CS E. Graduada
SA0132	148	Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica	16	25	01/11/2014	30/11/2014	Por determinar
SA0059	45	Comunicación científica: comunicación oral y póster	10	20	15/09/2014	30/11/2014	H. Son Llätzer
SA0074	60	Curso de protección de datos en el sector sanitario	18	25	10/09/2014	05/12/2014	H. Son Llätzer





SA0045	67	Taller básico de metodología en educación para la salud y participación comunitaria	30	25	28/04/2014	12/12/2014	CS Emili Darder
SA0046	68	Curso avanzado en metodología en educación para la salud. Contenidos psicosociales	30	25	28/04/2014	12/12/2014	CS Emili Darder
SA0084	83	Aspectos éticos y legales en el papel del personal de enfermería de salud mental	8	30	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0089	88	Cuidados al niño oncológico	20	25	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0090	89	Enfermo con lesión cerebral adquirida: intervenciones enfermeras	20	30	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0091	90	Habilidades de comunicación en el ámbito sanitario	20	20	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0093	92	Instrumentación quirúrgica: traumatología	8	25	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0095	94	Psicopatología clínica: intervenciones de enfermería	12	30	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0097	96	Instrumentación quirúrgica: neurocirugía	8	25	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0098	97	Trastorno mental grave: intervenciones de enfermería	12	30	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0099	98	Curso de suturas de perineo	4	20	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0103	102	Electrocardiografía básica para enfermería	20	25	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0104	103	Herramientas docentes en el ámbito sanitario: habilidades interactivas y presentaciones	8	20	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0105	104	Hemodinámica: del básico a la excelencia	20	20	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Espases
SA0117	114	Triaje start en catástrofes (EL)	15	60	28/04/2014	12/12/2014	En línea
SA0001	1	Curso de gestión clínica de las curas	28	20	28/04/2014	12/12/2014	H. C. de Inca
SA0002	2	Soporte vital básico y DESA	23	24	28/04/2014	12/12/2014	H. C. de Inca
SA0003	3	Importancia del estado nutricional en pacientes hospitalizados	20	20	28/04/2014	12/12/2014	H. C. de Inca
SA0004	4	Habilidades para el manejo de las agresiones en el ámbito sanitario	15	20	28/04/2014	12/12/2014	H. C. de Inca
SA0005	5	Aplicaciones prácticas en el servicio de admisión y documentación clínica	10	20	28/04/2014	12/12/2014	H. C. de Inca
SA0057	44	Reanimación cardiopulmonar neonatal avanzada	10	24	28/04/2014	12/12/2014	H. Son Llàtzer
SA0109	108	Electrocardiografía básica	8	20	01/07/2014	30/12/2014	H. de Manacor
SA0110	113	Soporte vital avanzado	5	24	01/07/2014	30/12/2014	H. de Manacor
SA0106	105	Inglés técnico para personal sanitario	30	25	01/07/2014	31/12/2014	H. de Manacor
SA0107	106	Curas de enfermería en el paciente crítico	30	30	01/07/2014	31/12/2014	H. de Manacor
SA0137	149	Curso de bioética	8	25	01/11/2014	31/12/2014	H. Son Espases
MENORCA							
Código		Nombre de la actividad	Horas	Plazas	Inicio	Final	Lugar
SA0131	135	Nivel básico de protección radiológica para residentes (VD)	6	15	04/02/2014	04/02/2014	H. M. Orfila
SA0039	39	Curso de inglés sanitario en curas de enfermería	15	25	04/02/2014	06/03/2014	H. M. Orfila
SA0033	33	Fisioterapia manual avanzada en el tratamiento del dolor lumbar y pelviano	20	25	14/03/2014	15/03/2014	H. M. Orfila
SA0042	42	Diseño de un proyecto de investigación	16	25	11/03/2014	19/03/2014	H. M. Orfila
SA0126	126	Seguridad de los pacientes en atención primaria	8	25	24/03/2014	25/03/2014	H. M. Orfila
SA0043	43	Actualización en patología cardiorrespiratoria en urgencias de SUAP	8	20	25/03/2014	26/03/2014	H. M. Orfila
SA0041	41	Curso de electrocardiografía básica	20	25	01/04/2014	09/04/2014	H. M. Orfila
SA0125	122	Seguridad del paciente hospitalario	12	25	12/05/2014	14/05/2014	H. M. Orfila
SA0134	138	Implicaciones legales del EIR (VD)	4	20	01/05/2014	31/05/2014	H. M. Orfila
SA0034	34	Urgencias pediátricas	20	50	01/05/2014	31/05/2014	H. M. Orfila
SA0038	38	Habilidades para la mejora de la continuidad asistencial	15	30	01/05/2014	10/06/2014	H. M. Orfila
SA0037	37	Curas al paciente traqueotomizado	16	25	01/05/2014	15/06/2014	H. M. Orfila
SA0129	132	Introducción a la calidad y seguridad clínica (VD)	12	20	06/10/2014	08/10/2014	H. M. Orfila
SA0136	141	Implicaciones legales del EIR (VD)	4	150	01/10/2014	30/10/2014	H. M. Orfila
SA0040	40	Curso de inglés sanitario para entrevista clínica	15	25	15/09/2014	30/11/2014	H. M. Orfila
SA0035	35	Habilidades de comunicación en el servicio de urgencias	24	20	01/10/2014	12/12/2014	H. M. Orfila
SA0036	36	Tratamiento integral al paciente con quemaduras	16	50	01/10/2014	12/12/2014	H. M. Orfila





IBIZA							
Código		Nombre de la actividad	Horas	Plazas	Inicio	Final	Lugar
SA0131	136	Nivel básico de protección radiológica para residentes (VD)	6	20	04/02/2014	04/02/2014	H. Can Misses
SA0027	26	EPS: habilidades para la vida	12	25	20/02/2014	21/02/2014	H. Can Misses
SA0028	27	Posturas maternas en dilatación. Prevenir el daño perinatal	15	20	25/02/2014	26/02/2014	H. Can Misses
SA0024	23	Soporte vital básico y DESA	12	24	22/03/2014	23/03/2014	H. Can Misses
SA0023	22	Trabajo en equipo en instituciones sanitarias	20	20	24/03/2014	26/03/2014	H. Can Misses
SA0026	25	Estadística básica en investigación: introducción a la estadística aplicada	21	30	09/04/2014	11/04/2014	H. Can Misses
SA0029	28	Seguridad del paciente. Prevención de riesgos (SP)	40	50	15/04/2014	30/04/2014	H. Can Misses
SA0025	24	EPS: curso avanzado en metodología para la educación para la salud y la participación comunitaria	20	30	14/05/2014	16/05/2014	H. Can Misses
SA0134	139	Implicaciones legales del EIR (VD)	4	25	01/05/2014	31/05/2014	H. Can Misses
SA0129	133	Introducción a la calidad y seguridad clínica (VD)	12	20	06/10/2014	08/10/2014	H. Can Misses
SA0032	31	Curso básico de electrocardiografía (VD)	15	25	01/10/2014	15/10/2014	H. Can Misses
SA0126	127	Seguridad de los pacientes en atención primaria	8	25	20/10/2014	21/10/2014	H. Can Misses
SA0136	142	Implicaciones legales del EIR (VD)	4	150	01/10/2014	30/10/2014	H. Can Misses
SA0022	21	Soporte vital avanzado en adultos	20	24	13/11/2014	15/11/2014	H. Can Misses
SA0133	143	Entrevista clínica	25	25	01/09/2014	31/12/2014	H. Can Misses
FORMENTERA							
Código		Nombre de la actividad	Horas	Plazas	Inicio	Final	Lugar
SA0031	30	Taller de vendajes y yesos	10	26	15/04/2014	30/04/2014	H. Formentera
SA0030	29	Soporte vital avanzado en adultos	20	24	22/05/2014	24/05/2014	H. Formentera
SA0032	32	Curso básico de electrocardiografía (VD)	15	25	01/10/2014	15/10/2014	H. Formentera
EL: en línea							
SP: semipresencial							
VD: videoconferencia							

